

	<b>INFORME DE AUDITORIA FO-CI-04</b>	<b>VERSION</b>	1
		<b>FECHA</b>	20/08/2013
		<b>PAGINA</b>	1 DE 1

TRD 100420

<b>Datos Generales de la Auditoria</b>	
<b>Proceso a auditar:</b>	Gestión de Biblioteca.
<b>Objetivo:</b>	Verificar y evaluar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para los procesos de Gestión de Biblioteca, así como también el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Yumbo Territorio de Oportunidades para la Gente"
<b>Alcance:</b>	El alcance de la auditoria inicia con la revisión y verificación del cumplimiento de los procedimientos que hacen parte del proceso, de la normatividad vigente que le aplica, así como también se revisara el cumplimiento de las metas del Plan de Acción y Plan de Desarrollo vigencia 2016, riesgos del proceso y aplicación de Tablas de Retención Documental.
<b>Criterio:</b>	Plan de Desarrollo Municipal, Manual de proceso y procedimientos, Matriz de Riesgos del Proceso, Plan de mejoramiento externo e interno, así como también de la normatividad que le aplica al proceso. Ley 1379 de 2010, mediante la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Publicas en Colombia.
<b>Responsable del proceso a auditar:</b>	Alexander Santamaria Perea
<b>Cargo del Auditado:</b>	Tecnico
<b>Auditor Líder:</b>	Francia Elena Chanchí Hoyos
<b>Equipo Auditor:</b>	Francia Elena Chanchí Hoyos, Carlos Edwin Piedrahita García

<b>Periodo a Auditar:</b>	Vigencia 2016
<b>Documentos Auditados:</b>	Manual de procesos y procedimientos, Plan de Desarrollo, " Yumbo Territorio de Oportunidades para la Gente" Normatividad vigente relacionada con el proceso de Gestión de Biblioteca, Riesgos del Proceso, Mec 1000:2014, NTCGP 1000:2009, Tabla de Retención Documental adoptadas por el IMCY.

<b>Resultado de la Auditoria</b>
<p>El proceso Gestión de Biblioteca cumple con varios elementos importantes y que aporta de manera significativa a los sistemas de control interno y calidad, en cumplimiento de sus requisitos. Cumple en su mayoría con sus metas planteadas para la vigencia 2016, utilizan formatos institucionales y adoptados bajo el sistema de gestión de calidad, rindieron en tiempos oportunos los indicadores de gestión por procesos, se actualizo el mapa y la valoración de riesgos de su proceso, el lider del proceso esta atento a cualquier sugerencia respecto del plan de mejoramiento interno y se han cerrado acciones que dependel de él. Siguen abiertas algunas acciones que dependen de decisiones de la alta gerencia. Se entregó el informe de gestión por proceso en tiempos oportunos y al cual se le podran realizar observaciones que permitan generar un informe final con acciones de mejora, permitiendo así mejorar la gestión de su proceso.</p> <p>Se tienen acciones por mejorar como se reportan en las acciones levantadas en la presente auditoría y las observaciones a tener en cuenta para mejorar la gestión del proceso como tal.</p> <p>En cuanto a la asignación presupuestal, se puede decir que: Presupuesto aprobado inicial \$ 543.441.280 + adición de \$141.378.157 para un total de 684.819.437 a la fecha octubre 31 de 2016.</p> <p>Se tiene un recurso por valor de \$475.945.606. Entre ejecutado y comprometido. (Pagado \$ 331.358.131 y comprometido \$144.587.475).</p> <p>Y se tiene un recurso por afectar de 208.873.831(de este recurso se tiene disponibilidad por comprometer por valor de \$140.811.785 y un recurso sin disponibilidad por valor de 68.062.046)</p>
<b>2. Aspectos relevantes: FORTALEZAS</b>
<p>El proceso Gestión de Biblioteca evidencia varios elementos importantes del proceso y que vale la pena resaltar: tiene identificadas claramente las metas del proceso vigencia 2016, en formato de plan de acción institucional, evaluo y presento a tiempo los indicadores de gestión por proceso y presento el informe de gestión por procesos. dentro de su plan de mejoramiento de las 4 acciones establecidas ha logrado cerrar 1, hay dos acciones que no dependen directamente del lider del proceso en lo que respecta a dar cumplimiento a lo que establece la Ley de bibliotecas publicas especificamente con contar con una infraestructura adecuada y de facil acceso a personas con discapacidad y el personal idoneo para desarrollar actividades especificamente con la sala infantil y con servicio a personas con discapacidad. Se muestra desarrollo y avance en el servicio de implementación de las TICS, con la herramienta de la llave del saber.</p>
<b>3. Observaciones:</b>



01. Se deja como observación que es importante tener en cuenta las recomendaciones que generan los clientes con respecto al mejoramiento del servicio de la biblioteca. Se recomienda hacer conocer a la alta dirección con el propósito de tomar acciones al respecto para el mejoramiento del servicio.
02. Se evidencio que se encuentra en proceso el ajuste de los formatos a razón de que se implemento en la biblioteca la herramienta tecnológica la llave del saber. Se evidenciaron 11 formatos, hay algunos que de acuerdo a su uso requieren modificaciones y existen otros como los formatos de evaluación de inicio 1 y 2, (FO-GB-07 y FO-GB-08) no son funcionales por tanto sería recomendable o modificarlos o eliminarlos.
03. Siguen abiertas 2 acciones de mejora. Una correspondiente a la adecuada infraestructura y el acceso a personas con discapacidad en cumplimiento de la Ley de bibliotecas públicas y de contar con personal idoneo con conocimiento en pedagogía para sala infantil y de personal idoneo con conocimiento para trabajo con personas en situación de discapacidad. Lo cual tambien lo contempla la Ley de bibliotecas públicas.
04. Se evidencio en el proceso auditor que la biblioteca pública municipal realiza actividades para fortalecer el habito de la lectura, dentro del servicio de promoción de la lectura, pero en el informe de gestión por procesos evidenciado del primer semestre, no se toma como referencia el Plan Nacional de lectura y escritura "Leer es mi cuento", objetivo fundamental que se viene liderando desde el gobierno nacional con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación, y que además lo contempla el Plan de Desarrollo Municipal dentro de las actividades estrategicas. Por lo tanto se recomienda argumentar de qué manera desde las actividades que se desarrollan en la Biblioteca Municipal se contribuye al Plan Nacional de Lectura y Escritura, Leer es mi cuento. 2016.

#### 4. Hallazgos:

01. Con respecto a la segunda meta, establecida en el Plan de Desarrollo. Desarrollar una estrategia para el fomento de los servicios de la biblioteca pública municipal. Se deja como observación que la estrategia planteada no se encuentra en un documento el cual me permita evidenciar el qué, el cómo, el cuando, el donde y con quienes. Con el propósito de validar claramente si la estrategia estaría arrojando resultados o no.
02. En la caracterización del proceso se observo que no se evidencia la Ley Ley 1379 de 2010, mediante la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Publicas en Colombia. Y otras normas que reglamentan el funcionamiento de las bibliotecas públicas en colombia. Se evidencia que los indicadores establecidos en la caracterización, de eficacia, eficiencia y de efectividad, en su mayoría no estan acordes con las metas establecidas en el plan de acción de biblioteca 2016.
03. Se realizo inventario fisico del material bibliográfico de la biblioteca y al realizar la comparación con el software SIABUT existen inconsistencias y diferencias significativas.
04. Se revisaron las series y subseries correspondientes al proceso biblioteca y se evidencio que no se estan utilizando ni el formato de actas validado por calidad y la serie correspondientes a la misma. Serie 10-01-12. Actas de gestión de biblioteca.
05. La pagina web Institucional en su estructura tiene una pestaña en la cual se puede desplegar información y encontrar todo lo referente a la Biblioteca Publica Municipal. Se evidencio que la información y las fotografías allí publicadas no corresponde a información actualizada, que permita brindar a la comunidad información pertinente a los servicios de la biblioteca, referente a todos los servicios que se presta, tales como: servicios, actividades de los servicios, horarios de atención, bibliotecas descentralizadas, entre otros.
06. La Biblioteca no cuenta con un circuito cerrado de camaras de seguridad que permitan brindar vigilancia y control a los bienes tecnológicos, material bibliografico, entre otros, y tener un registro del personal que ingresa para hacer uso de éstos servicios.

#### 5. Conclusión de la auditoría:

Hoy, la biblioteca pública se ha adaptado al proceso de evolución, sin dejar de ser centro de consulta y de conservación, es también un escenario para la lectura de todo tipo de textos, incluso audiovisuales; un espacio activo de encuentro de ciudadanos y comunidades en torno a la cultura, la ciencia, la educación, el divertimento y el intercambio universal de conocimiento. La Biblioteca pública de hoy es garantía de los derechos ciudadanos y colectivos, con una visión flexible, propia de los tiempos que corren en cuanto a cambios tecnológicos.

Teniendo en cuenta estos conceptos que se establecen en la Ley de Bibliotecas Públicas se puede decir que el papel que juega este proceso desde su gestión debe ser ambicioso con base a mejorar habitos de lectura en el ambito municipal e incrementar los indices le lectura con base a los existentes. Crear espacios para la tecnología como se viene realizando, y como lo establece Ley de Bibliotecas públicas, en cumplimiento de dotar a las bibliotecas públicas de colecciones digitalizadas de documentos o basada en información producida directamente en formato digital consultado mediante la red.

La conectividad debe ser aprovechada mediante interacciones, para poner en dialogos museos, bibliotecas, centros de documentación, archivos, fonotecas, radios comunitarias y multiples espacios de información como parte de un proyecto ambicioso del conocimiento, todo esto para dar cumplimiento a la agenda de conectividad en concordancia con el programa contenido con Gobierno en Linea.

#### 6. Recomendaciones:

01. Realizar un documento en el cual se describa la forma de cómo se desarrollara la estrategia para el fomento de los servicios de la biblioteca pública municipal, en la cual me permita evidenciar el qué, el cómo, el cuando, el donde y con quienes. Con el propósito de validar y poder evaluar claramente si la estrategia estaría arrojando resultados positivos o negativos.
02. Actualizar la caracterización del proceso teniendo en cuenta la normatividad que rige al proceso y que se encuentra actualizada, por ejemplo: evidenciar la Ley 1379 de 2010, mediante la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Publicas en Colombia, y demás normas que reglamentan su funcionamiento. Actualizar los indicadores establecidos en la caracterización, de eficacia, eficiencia y de efectividad, y que sean acordes a las metas planteadas en el plan de acción de biblioteca vigencia 2016.
03. Realizar un inventario real y actualizado, que guande trazabilidad entre lo fisico y la información soportada en el software SIABUT. Que permitan consistencias en los totales existentes del material bibliográfico.
04. Utilizar las series y subseries correspondientes al proceso biblioteca en especial la serie 10-01-12 perteneciente a actas de gestión de biblioteca y utilizar el formato de actas validado por calidad.

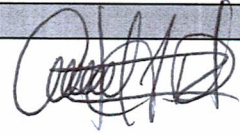
05. Adelantar gestiones ante el proceso de comunicación pública que permita actualizar la información de la pestaña Biblioteca, de la pagina web Institucional. Que su contenido permita brindar a la comunidad información actualizada de los servicios de la Biblioteca Municipal, tales como: actividades, horarios de atención, poblacion con la que se trabaja, edades, bibliotecas descentralizadas, entre otros.

06. Contar con un circuito cerrado de camaras de seguridad que permitan brindar vigilancia y control a los bienes tecnológicos, material bibliografico, entre otros, y tener un registro del personal que ingresa para hacer uso de los servicios bibliotecarios.

07. Tener en cuenta las observaciones realizadas en el presente informe.

**7. Firmas:**

Nombre: *Francis Eren e Luis Hoyos.*  
Auditor Interno



Nombre: *Alexander Santomoro P.*  
Lider o Responsable del proceso